



SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD
SUR OCCIDENTE ESE

Al contestar Cite Este No
SSO-2025-200-043672-1
del 4 de diciembre de 2025



2025-ER-62615

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

Fecha y Hora: 5/12/2025 8:06:00 a. m.

Clave: WRmZW9Lwo

Folios: 1 Anexos: Recorrido: 1

ORIGEN: 052200 SBBYS: 052200-
SUBDIRECCIÓN DE BIENES Y
SERVICIOS

DESTINO: CLAUDIA AMEZQUIA-043000

INGRESO: Ventanilla

TRAMITE: Solicitud correspondencia

ASUNTO: cgz// Solicitud giro de recursos adición N. 6 del
convenio 805-2019

Bogotá, 4 de diciembre de 2025

Ingeniera
CLAUDIA ESPERANZA AMEZQUITA SANDOVAL
Directora de Infraestructura y Tecnología
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD
CARRERA 32 #12-81
3649090 Bogotá,

Asunto: Solicitud Giro de Recursos - adición No 6 del convenio 805 de 2019- Centro de
Salud 29

Respetada ingeniera Claudia; reciba un cordial saludo.

En el marco de la ejecución del Convenio Interadministrativo No. 0805 de 2019, de conformidad con lo establecido en el parágrafo segundo de la Cláusula Tercera de la **PRÓRROGA No. 7, USO DE EXCEDENTES No. 2, ADICIÓN No. 6 Y MODIFICACIÓN No. 4 AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 0805-2019**, se dispuso que: "El desembolso de la adición por valor de TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS (\$359.285.188) moneda corriente, se realizará por parte del Fondo Financiero Distrital de Salud - FFDS a la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., una vez se cumpla con los siguientes requisitos: i) el perfeccionamiento del presente trámite de adición y ii) la solicitud de desembolso de los recursos por parte de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E." (c.c.)

En atención a lo anterior, y una vez cumplidos los requisitos señalados, de manera atenta solicitamos el giro correspondiente al total de los recursos aportados por el Fondo Financiero Distrital de Salud, provenientes de la Adición No. 6 del Convenio No. 805 de 2019, por un valor de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS (\$359.285.188) M/Cte.**

Para tal efecto se adjuntan los soportes requeridos:

- Cópia de Minuta PRÓRROGA No. 7, USO DE EXCEDENTES No. 2, ADICIÓN No. 6 Y MODIFICACIÓN No. 4 AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 0805-2019
- Cópia acta de inicio del Convenio No. 805 de 2019.
- Certificado de cuenta de Ahorros Número 0570007590475211 del Banco Davivienda.



17 Unidades Acreditadas



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD
SUR OCCIDENTE ESE

Al contestar Cite Este No
SSO-2025-200-043672-1
del 4 de diciembre de 2025



Contraseña: 9WzKljaQmj

- Pago de Parafiscales del mes de Octubre con fecha de expedición del 12 de noviembre de 2025
- Certificación de Junta Central de Contadores de la revisora Fiscal de la Subred
- Tarjeta profesional y cedula de la revisora Fiscal de la Subred
- Cuenta de cobro No SSO00691

Cordialmente,

Firmado digitalmente por:

ANDREA ELIZABETH
HURTADO NEIRA

Fecha: 04-12-2025

Hora: 16:46:49

ANDREA ELIZABETH
HURTADO NEIRA

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.	
Cargo funcionario / Contratista	Nombre/Cargo
Aprobado por:	MARCIA GREICY GUACANEME VALBUENA OADI
Revisado por:	DAVID ARMANDO CELY QUINONES / OADI
Elaborado por:	DAVID ARMANDO CELY QUINONES / OADI